

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 27 de 2014.

Señores Accionistas de:

PROYECTO BUENIOGAR PROBUIGAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SC.ICLCPADRS.G.11.010, publicada en el Registro Oficial número 566 del 28 de Octubre de 2011 resolvió los tipos de empresas que pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 731, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). A consideración y aprobación el siguiente Informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico 2013**.

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el ejercicio económico **2013**, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario y a lo que he podido analizar, los metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico **2013** se han cumplido razonablemente.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- La compañía como recién en este año inicia actividad, se encuentra en procesos pre-operativos, no ha generado ingresos.
- Los gastos o egresos son significativos, por lo que se considera clasificarlos como Gastos Pre-operativos.
- Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.
- Finalmente, me permito indicar que para el año 2013 no se han generado utilidades pero es necesario indicar que la compañía inicia sus actividades con un capital social de \$800.

Atentamente,


JORGE ELIAS WALED BAHIK
C.C. 090664045
DIRECTOR GENERAL